



Santa Teresita: la municipalidad finalizó la demolición del edificio de costanera y 38 para garantizar la seguridad



Endeudamiento récord: un tercio de la población ya debe más de lo que gana en tres meses

CORRUPCIÓN EN ANSES: mientras Milei ajusta jubilaciones, fuerte denuncia contra funcionarios y nuevo golpe para el Gobierno

La Costa: alertan por la aparición de culebras y serpientes en zonas rurales



Vuelve "La Costa Invita" con beneficios exclusivos para residentes y visitantes



Mientras Milei ajusta las jubilaciones, denunciaron corrupción en Anses y apuntan a la cúpula



ELDESTAPEWEB. Una denuncia penal apunta contra altos funcionarios del organismo previsional. Los acusan de haber montado una red para direccionar contrataciones y beneficiarse con retornos y sobrepagos.

Tras el caso \$Libra, las investigaciones sobre el pago de coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad y los vínculos de José Luis Espert con el narcotráfico, el Gobierno fue acusado de haber protagonizado un nuevo escándalo institucional a 10 días de las elecciones si no ofrece una respuesta contundente. En este caso, cayó una denuncia penal contra el director ejecutivo de la Anses, Fernando Bearzi, y otros funcionarios del organismo por el supuesto montaje de un entramado de corrupción y maniobras incompatibles con la función pública.

El texto presentado afirma que varios de los funcionarios habrían direccionado contrataciones y licitaciones hacia empresas cercanas para luego

obtener beneficios económicos personales mediante sobrepagos o retornos. Las maniobras habrían sido coordinadas desde la Secretaría General, encabezada por Paula Amor, junto a un grupo cercano de colaboradores que incluyen a Santiago Adrián Campo, Christian Mikkelsen Loth, Javier López y su chofer y persona de confianza, Gastón Palacios. De comprobarse los hechos, se podrían categorizar en los delitos de incumplimiento de deberes de funcionario público (artículo 248), asociación ilícita (artículo 210), cohecho y corrupción (artículos 256 y 258) del Código Penal, entre otros.

La denuncia ingresó a la fiscalía de Guillermo Marrijuan y fue enviada a sorteo para determinar su radicación. Además de Bearzi, Amor, Mikkelsen Loth, López, Palacios y Campo, también fueron acusados Diego Palma Beltrán, Luis María Abba, Hernán Rubén Camino, Cecilia Paula Rosconi, Dui-lío Giri, Nora Alicia Valido, Gustavo Gioia y Gerardo Corti. Todos ellos ostentan cargos jerárquicos dentro de la Anses.

Qué dice la denuncia contra los funcionarios de la Anses

Según la denuncia, Amor habría impulsado contrataciones irregulares con empresas tecnológicas. Entre ellas, figura América Virtual S.A., que le habría facturado al organismo montos que se multiplican groseramente si se compara con lo que se facturaba cuando estaba en funciones el anterior. De acuerdo a la presentación, para comprobar esto solo hay que contar con la facturación de los últimos 12 meses, comparar y ver las diferencias abismales que hay en los montos pagados por la Anses. El costo para la contratación de esta compañía para otras cuestiones sería de nueve millones de dólares.

Otro de los contratos apuntados es el de la empresa SAP, que incluye licencias, consultoría y soporte por un total de 19 millones de dólares, con un adelanto de 960 mil dólares. Otra de las maniobras fraudulentas incluye al sistema Mainframe de IBM, contratado por 44.600.000 dólares, con un primer



Atlántica Video Cable S. A.



TV Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa (02245) 49-2135	General Lavalle (02252) 49-1313	Las Toninas (02246) 43-1064	Mar del Tuyú (02257) 15 580454	Costa del Este (02246) 43-5420
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

www.avcsa.com.ar | info@avcdigital.com.ar | [atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)



Mientras Milei ajusta las jubilaciones, denunciaron corrupción en Anses y apuntan a la cúpula

pago de 7.756.000 dólares y el resto en cuotas. Por un lado se abonaría la licencia a IBM y por separado el servicio por el uso de un servidor a un partner, que adquiere el servidor al efecto de alquilarlo. El proveedor señalado es la empresa GyL.

El escrito remarcó que Amor buscaría quedarse también con la Dirección de Sentencias Judiciales, que es de donde salen todos los pagos millonarios de los retroactivos a favor de los jubilados. La operatoria para quedarse con esa Dirección la llevaría a cabo conjuntamente con Palacios, quien resultaría ser su amante; con Santiago Campo, que es el director de Programación y Control de la Gestión Operativa; y con Mikkelsen Loth, director de Trámites Complejos.

A uno de ellos, presume la presentación, lo quiere poner de director de Sentencias para quedarse con esa caja millonaria y también mostar negocios espurios ahí. Todo en connivencia con Javier López, quien es el director general de Control, persona

indispensable para eludir, justamente, la verificación de irregularidades en el pago de sentencias previsionales, y los demás negocios que tendrían entre ellos.

No conforme, la denuncia señaló que Amor intentó hace poco nombrar como director a su exmarido Julio De Ferrari para tener gente de confianza en sus ilícitos, pero ante el “escándalo que se armó cuando se supo que quería seguir acomodando gente con fines dudosos”, no pudo llevarlo a cabo.

Campo, Mikkelsen Loth, López y Palacios es considerado como el núcleo operativo de las maniobras que habrían permitido direccionar licitaciones y evadir los controles internos. “Todo se hace en connivencia con quienes deberían auditar las irregularidades, lo que agrava el cuadro de situación”, afirmó el escrito presentado ante la fiscalía. Fuentes oficiales consultadas por este medio dijeron que toman esta denuncia como una “operación kirchnerista de campaña”.

De avanzar la investigación del expediente, el Gobierno podría cruzarse con un nuevo cisne negro judicial que complique aún más la mirada social sobre la nula transparencia que refleja la gestión libertaria. Para peor, el ámbito en el cual se habrían ejecutado maniobras corruptas es el organismo a cargo de pagar jubilaciones que no superan el rango de los 400 mil pesos para el haber mínimo.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067
Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Endeudamiento récord: un tercio de la población ya debe más de lo que gana en tres meses

ELDESTAPEWEB. La deuda promedio con bancos y financieras ya alcanza los \$3,7 millones por persona. A la vez, se estima que más de la mitad de los hogares destina entre el 40% y el 60% de sus ingresos mensuales al pago de esas deudas.

Los hogares argentinos se endeudan, pero cada vez lo hacen menos para algún tipo de inversión a largo plazo, como un viaje o una compra de mayor magnitud. En otras palabras, crece el endeudamiento para financiar gastos corrientes. En el caso puntual de bancos y entidades financieras un informe privado puso claridad a la situación: un tercio de las y los argentinos está endeudado y el promedio de los montos asciende a \$3,7 millones por persona, esto quiere decir que para llegar a saldar esa deuda necesitarían contar con alrededor de 3 salarios del sector privado registrado (el ingreso más alto en la economía).

Diferentes investigaciones vienen alertando sobre esta problemática que, si bien no es nueva, tomó dimensiones considerables en este último tiempo. De hecho, se estima que más de la mitad de los hogares endeudados destina entre el 40% y el 60% o más de sus ingresos mensuales al pago de esas deudas. En relación, según los datos oficiales difundidos esta semana, para no ser pobre, una familia necesitó más de un millón de pesos: el costo de la Canasta Básica Total (CBT) para una familia tipo de cuatro integrantes, alcanzó en septiembre los \$ 1.176.800. Se suma a esta realidad, que incluye bienes y servicios con un costo cuatro veces superior a un salario mínimo, la urgencia creciente de llegar a pagar un alquiler. Tras la desregulación del mercado inmobiliario con el DNU 70/2023, el 65% de los inquilinos del país contrajo deudas y el 48% se atrasó en el pago de las mismas, esto pese a que ya destinan casi la mitad de su salario a cubrir tales necesidades habitacionales. Junto con el pago fijo de servicios y transporte público, el alquiler triplicó su peso en los gastos básicos de un hogar.

Esto ocurre en un escenario en el que las actividades que crecen (minería, agro e intermediación financiera) son las que menos empleo generan mientras que a los sectores que más trabajo crean (industria, comercio, construcción), son los que más cayeron. "Bajo este modelo, Argentina podría crecer sin generar nuevos puestos de trabajo, de los 7 sectores que crecieron, solo 3 están por encima de la media. De hecho, el desempleo creció y hay 113.000 trabajadores registrados menos que en noviembre de 2023" señaló un documento del Instituto Argentina Grande (IAG).

Alerta: 1 de cada 3 argentinos con deuda

El endeudamiento en Argentina ha dejado de ser una salida transitoria para convertirse en un problema estructural. La creciente utilización de crédito para satisfacer necesidades básicas como la alimentación, compra de medicamentos y pago del alquiler pone sobre la mesa un creciente empobrecimiento de los hogares, agravado por la actual coyuntura económica.

En este escenario, un informe puso cifras concretas a tal realidad: en nuestro país hay, al menos, 15 millones de personas endeudadas con banco o entidades financieras (según datos del Banco Central), esto representa el 32% de la población argentina.

"Un tercio de los argentinos les deben plata a los bancos, y la deuda promedio de las personas endeudadas es de \$3,7 millones de pesos", estimaron desde el IAG. Según los especialistas, la mediana se sitúa en el intervalo de entre \$750.000 y \$1.000.000; es decir que la mitad de las y los deudores adeudan este monto.

Un punto no menor tiene que ver con que para llegar realmente a saldar esa deuda sin tener que volver a endeudarse, cada uno de los deudores necesitaría alrededor de 3 salarios del sector privado registrado, el salario más alto de la economía. Sin embargo, de acuerdo con datos oficiales (EPH-INDEC) al segundo trimestre de este año, el ingreso promedio per cápita del total de la población alcanzó en el período los \$537.024, mientras que la mediana fue de \$392.000. Esto implica que la mitad de las personas tiene ingresos por debajo de ese número.

"Esta situación no resulta extraña, un cuarto de los argentinos declaró tener que endeudarse con entidades financieras o con amigos para llegar a fin de mes", remarcaron desde el IAG. De este modo, el sobreendeudamiento erosiona los ingresos disponibles y da lugar a un círculo vicioso donde las familias terminan -por ejemplo- tomando créditos bancarios para refinanciar deudas de tarjetas de crédito. En otras palabras, se evidencia una cada vez mayor dependencia del crédito para sostener el consumo básico del hogar.

Mas allá de la deuda con entidades financieras si se pone la lupa en el conjunto de canales de endeudamiento -formales, pero también informales- el porcentaje escala: el 90% de la población argentina está endeudada y la mayoría mantiene múltiples compromisos financieros simultáneos, lo que refleja una mayor fragmentación y recurrencia del crédito como estrategia de subsistencia. El relevamiento realizado por el Instituto de Estadísticas y Tendencias Sociales y Económicas (IETSE) arroja otro dato alarmante: casi tres de cada cuatro deudas activas se originaron en 2024, lo que coincide con la fuerte devaluación del peso (ocurrida en diciembre 2023), la alta inflación del primer cuatrimestre 2024 y la depresión salarial de ese año. Asimismo, la renovación y acumulación de deuda, incluso en 2025, demuestra la incapacidad de los hogares para saldar sus pasivos anteriores.

Entre otros canales de deuda se encuentran familiares y amigos, billeteras virtuales, deuda por impuestos, alquileres y expensas, y con prestamistas.

"La inflación y una notable caída del poder adquisitivo, han sido la causa de una crisis de ingresos que obliga a muchas familias a vivir en un estado de emergencia financiera permanente", aseguraron desde el centro de estudios.

Jubilados, entre los más afectados

El deterioro de los ingresos reales, combinado con el aumento del costo de vida, erosionó notablemente el poder adquisitivo de gran parte de la sociedad, pero con mayor poder de daño en los sectores más vulnerables. Tal el caso de las y los jubilados, sobre todo quienes perciben el haber mínimo y sufrieron un duro golpe: perdieron 23% de su poder de compra contra noviembre 2023, esto equivale a una pérdida acumulada de casi 4.000.000 de pesos por jubilado.

Ante esta realidad, creció el endeudamiento que, por otro lado, termina afectando porciones significativas de esos ingresos, reduciendo el disponible y afectando la situación económica, aspecto que -de hecho- no es contemplado en el indicador de pobreza. Como resultado, un informe reciente mostró que el 17,1% de los adultos en edad jubilatoria sigue trabajando.

Puntualmente la extensión de la vida laboral activa afecta a la franja de 60 a 74 años, de acuerdo con el dossier estadístico que difundió el INDEC. El principal motivo tiene que ver con la necesidad económica de cubrir gastos de subsistencia. En concreto, casi 5 millones de jubilados dependen de un haber mínimo (\$326.000 más un bono de \$70.000 en septiembre) es decir apenas cubre el 25% de una canasta básica de la tercera edad (\$1.5014.000, según la Defensoría de la Tercera Edad).

En definitiva, les resulta directamente imposible cubrir los gastos básicos de medicamentos (\$402.800, 27% de la canasta), alimentos (\$348.000, 23% del total), vivienda (\$294.000, 19% del gasto), servicios (\$123.000, 8% de participación), limpieza (\$107.000) recreación (\$96.000), transporte (\$85.000) y vestimenta (\$57.000).



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

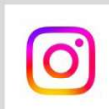
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Santa Teresita: la municipalidad finalizó la demolición del edificio de costanera y 38 para garantizar la seguridad



El intendente Juan de Jesús supervisó junto al equipo de Obras Públicas de la Municipalidad la finalización de la demolición del edificio ubicado en Av. Costanera y calle 38 de Santa Teresita, cuya estructura había colapsado parcialmente en marzo pasado.

La medida tuvo que ser adoptada para proteger la integridad de los vecinos y vecinas y recuperar el entorno urbano de una de las esquinas más transitadas del frente costero. “Estamos trabajando para que nuestras ciudades sean más seguras, accesibles y ordenadas. Cada intervención busca cuidar la vida de los vecinos y mejorar la calidad del espacio público”, señaló De Jesús durante la recorrida.

La Municipalidad tuvo que tomar la decisión de intervenir de manera directa, a pesar del costo económico que implicó la demolición, luego de años de gestiones administrativas y notificaciones a los propietarios e inquilinos sobre el riesgo estructural del edificio. Ante la falta de respuesta y tras el colapso parcial ocurrido en marzo, el Municipio priorizó la seguridad pública y el bien común por sobre cualquier otra consideración.

“Se trata de una obra particular que la Municipalidad tuvo que afrontar implementando todas las medidas formales disponibles, con el objetivo principal de garantizar la seguridad de los vecinos”, explicó el jefe comunal. “En los próximos días se completará la limpieza del lugar y se empalizará la zona sobre la línea municipal, recuperando el espacio público para el disfrute y la seguridad de todos”, completó Juan.

Por su parte, el secretario de Obras y Servicios Públicos, Walter Natalizia, detalló que la demolición se realizó de manera controlada y mecánica, y que actualmente se llevan a cabo tareas de limpieza y retiro de escombros. “El fin de semana ya se estará finalizando con el retiro de materiales y la limpieza de calles y veredas. Luego se correrá la empalizada hacia la línea municipal para liberar la Costanera y normalizar la circulación”, indicó el funcionario.

Natalizia precisó además que los escombros se reutilizan como relleno en distintos puntos del distrito, en

zonas bajas o con cavidades por obras, “para mejorar la nivelación y evitar acumulación de agua o erosión”. El predio demolido abarca unos 2.000 metros cuadrados y, aunque no es de propiedad municipal, el Estado local debió intervenir en vista del riesgo de derrumbe. La construcción se encontraba bajo un expediente iniciado en diciembre de 2024, con antecedentes de riesgo y sin titulares registrales activos, ya que la sociedad propietaria original se había disuelto y las sucesivas transferencias privadas nunca fueron regularizadas.

“Ninguno de los propietarios visibles o no visibles se presentó en tiempo y forma y la Municipalidad tuvo que decidir hacerse cargo de la demolición”, explicó Natalizia, quien anticipó que se iniciará un proceso legal de recuperación de costos y de las deudas acumuladas por tasas y servicios.

DEFENSA COSTERA Y PREVENCIÓN

Asimismo, además de trabajos de puesta en valor de bajadas y accesos a playa en distintas localidades, el Intendente recorrió también las obras de defensa del pozo de bombeo y de la Carabela Santa María, en Santa Teresita, junto al presidente de la Cooperativa local, José Antonio Rey Pérez, y el ingeniero Juan Carlos Revuelta.

El ingeniero Revuelta detalló que las defensas se construyen con bolsones de arena y gaviones de piedra, que absorben el impacto de las olas y protege el médano, considerado la barrera natural de la ciudad. “Si el pozo de bombeo colapsara, los desechos llegarían al mar, generando una grave contaminación”, contó Rey Pérez respecto a los necesarios trabajos que se están realizando en el lugar.



Gral. Lavalle: «Preocupación por el presunto destrato hacia un ciudadano coreano» Ciudadanos de Primera, Pacientes de Segunda ? Discriminación en el Hospital Municipal ?

MULTIMEDIOS.COM.AR. Preocupación por el estado de salud y posible destrato hacia un ciudadano coreano internado en el Hospital de General Lavalle

Un ciudadano de origen coreano permanece internado en el Hospital Municipal de General Lavalle en un delicado estado físico y mental. Según pudo saberse, habría sufrido un aparente destrato por parte de algunos integrantes del cuerpo directivo del nosocomio, lo que ha generado preocupación entre vecinos y allegados.

La situación es particularmente sensible debido al frágil estado de salud del paciente, quien atraviesa un cuadro físico y mental complejo, y para quien cualquier forma de hostigamiento podría derivar en consecuencias graves. Desde este medio se intenta acceder a información oficial y actualizar la denuncia para esclarecer lo ocurrido.

Cabe destacar que la comunidad coreana de General Lavalle se ha ganado, con el paso de los años, el respeto y la consideración de todos los lavallenses, por su esfuerzo, trabajo y compromiso social.

Algunos testimonios locales señalan que este tipo de episodios podrían reflejar una preocupante sensación de desigualdad, como si existieran “ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda”.

Ante la gravedad de lo expuesto, se llama a las autoridades municipales, tanto del poder ejecutivo como legislativo, a que investiguen de manera urgente y



exhaustiva esta situación. De confirmarse los hechos, resulta indispensable que se tomen las medidas necesarias para revertir el daño ocasionado y que los responsables —si los hubiera— sean debidamente sancionados o separados de sus cargos, garantizando así el respeto, la igualdad y la dignidad de todas las personas atendidas en la salud pública.

Son precisamente estos hechos aislados —cuando se trata de destrato o aparente maltrato hacia una persona vulnerable— los que resuenan con fuerza y deben ser abordados con responsabilidad y sensibilidad. General Lavalle es, y ha sido siempre, un pueblo solidario y amigable; preservar ese espíritu es tarea de todos.

La Costa: alertan por la aparición de culebras y serpientes en zonas rurales

FARONOTICIAS. Desde el Área de Cuidado Animal del Partido de La Costa advirtieron sobre el aumento de avistamientos de víboras en distintos puntos del distrito. Su directora, Eva Schlegel, explicó cómo identificarlas, cómo actuar ante un encuentro y qué precauciones tomar al realizar tareas en pastizales.

Con la llegada de los días más cálidos, desde el Área de Cuidado Animal del Partido de La Costa alertaron a la comunidad por la aparición de culebras y serpientes, especialmente en zonas menos pobladas y con abundante vegetación.

La directora del área, Eva Schlegel, explicó que “estamos en una época donde comienzan a salir porque estuvieron invernando tanto las culebras como las serpientes”. En este sentido, detalló que la especie más común en la región es la yarará o víbora de la cruz, y brindó información para poder reconocerla: “Sabemos que la cabeza es bien triangular, la panza es blanca y negra o gris, con matices bien marcados en forma de ocho en el lomo”.

Asimismo, Schlegel destacó que estas especies no atacan sin motivo, sino que lo hacen “ante una amenaza o cuando se sienten atacadas. Adoptan posición de defensa y muerden porque detectan el calor, creen que es una presa o una amenaza”.

La funcionaria recordó la importancia de tomar precauciones al realizar tareas cerca de pastizales o zonas rurales: “Debemos tener la precaución de usar botas o algún zapato que nos proteja de una mordedura”,



subrayó. Además, recomendó mantener los terrenos limpios, sin escombros ni troncos acumulados, ya que “generalmente se esconden ahí, sobre todo cuando empieza el calor y buscan sombra”.

En los últimos días, un vecino de una chacra de la zona fue mordido por una víbora y debió ser asistido en el Hospital de Mar de Ajó, donde se le aplicó el suero antiofídico para humanos. Lamentablemente, su perro también fue atacado y no sobrevivió, debido a que el veneno actuó rápidamente en la zona de la cabeza. Schlegel aclaró que el suero antiofídico para humanos

es distinto del que se utiliza en animales, ya que “los antígenos son completamente diferentes”. Por eso, insistió en no matar a las serpientes, ya que “de ellas se extrae el veneno que luego se utiliza para producir el suero antiofídico”.

Finalmente, la directora recordó que no todas las especies son peligrosas, y que “si nos muerde una falsa yarará, comúnmente una culebra, no nos va a pasar nada, como mucho puede producir una infección”. “Lo importante es mantener la calma, no intentar atraparlas ni matarlas, y avisar de inmediato al área o a Defensa Civil”, concluyó Schlegel.

Primeras entregas del Programa de Fortalecimiento de Unidades Productivas

Se realizaron las primeras entregas de la contraparte del Programa de Fortalecimiento de Unidades Productivas, que tiene como objetivo fomentar la producción local de calidad, desarrollar experiencias de abastecimiento local y contribuir a la formalización de los productores y a la mejora de su calidad de vida.

Tras las convocatorias realizadas en julio y la entrega formal del programa en septiembre, esta semana comenzaron las primeras entregas de productos lavallenses a instituciones públicas elegidas por los propios beneficiarios.

Los productores participantes fueron “La Morita”, de Sebastián Mora, del paraje Pavón, dedicada a la elaboración de pickles, aceites aromatizados y conservas; y “La Felicidad Hecha en Casa”, de Blanca Cumler, del paraje Las Chacras, productora de mermeladas, dulce de leche y licores.

Los productos fueron entregados a la Escuela Especial N° 501 de General Lavalle y a la Asociación Civil de Las Chacras.

Desde el Municipio destacaron el compromiso de los productores locales por ofrecer alimentos de calidad, elaborados con identidad lavallense, y reafirmaron la importancia de seguir trabajando juntos para fortalecer la producción local.



Lavalle obtuvo medallas de plata y bronce en los Juegos Bonaerenses

Patricio Lara logró el segundo puesto en la disciplina de lanzamiento de bala, obteniendo la medalla de plata.

Por su parte, Mía Sedran alcanzó el tercer puesto en la competencia de atletismo velocidad, quedándose con la medalla de bronce.

Ambos jóvenes representaron a General Lavalle en los Juegos Bonaerenses Juveniles, destacándose por su desempeño y compromiso deportivo.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Vuelve “La Costa Invita” con beneficios exclusivos para residentes y visitantes

La Municipalidad de La Costa anuncia una nueva edición de La Costa Invita, el programa que promueve el turismo y el consumo local con importantes beneficios para quienes visiten el distrito o residan en él. La iniciativa se desarrollará los días 17, 18 y 19 de octubre, con una amplia variedad de descuentos y promociones en rubros clave como gastronomía, alojamiento, entretenimiento y productos regionales.

Quienes deseen acceder a estos beneficios podrán hacerlo de manera muy sencilla: solo deben inscribirse en la página web oficial del programa y descargar su voucher digital.

- Entre las promociones destacadas se incluyen:
- 20% de descuento en traslados de larga distancia.
 - 10% de descuento en productos locales.
 - 2x1 en entradas de cine.
 - 3x2 y hasta 50% de descuento en parques temáticos.
 - Hasta 25% de descuento en gastronomía.
 - 3x2 y hasta 25% de descuento en noches de alojamiento.

Con esta propuesta, La Costa Invita se consolida como una herramienta para fortalecer la economía local, incentivar el turismo y ofrecer alternativas de ocio con beneficios especiales para toda la familia.

Continúan los controles de alcoholemia en el Partido de La Costa



En el marco del programa Cuidar la Vida, impulsado por el intendente Juan de Jesús, el Municipio de La Costa llevó adelante nuevos operativos de control de alcoholemia en distintas localidades del distrito, en cumplimiento de la Ley de Alcohol Cero vigente en la provincia de Buenos Aires. Los controles se realizaron de manera aleatoria, con el objetivo de reforzar las acciones preventivas y promover una circulación más segura tanto para vecinos como para visitantes.

Las tareas fueron coordinadas por la Secretaría de Ordenamiento Urbano y Control, a cargo de Adrián González, y el Área de Tránsito, dirigida por Luciano Graña, con el acompañamiento de la Subsecretaría de Seguridad, encabezada por Óscar Ronconi, y el apoyo de Caballería. Desde la Municipalidad de La Costa se continúa trabajando en políticas públicas que fortalecen la seguridad vial y la prevención de siniestros, reafirmando el compromiso de cuidar la vida de toda la comunidad.



EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gladis HOLC. General Lavalle, 12 de septiembre de 2025. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO
EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Josefa CASCO. General Lavalle, 18 de Marzo de 2025.- Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado
EDICTO
El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial No. 3 de Dolores, Secretaría única a cargo del Dr Arbeleche Alfredo. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Carmen Sara ABA-LO, DNI N° F.2908168, en autos caratulados: “ABALO CARMEN SARA S/ Sucesión ab-intestato, (Expte. N° 74664)”. Dolores, 25 de septiembre de 2025.- Arbeleche Adolfo Marcos. Secretario.
EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Elidia BENITEZ CENTURION. General Lavalle, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.Pérez Lucrecia Araceli Ivone.

